

1. Objeto:

Implementar las acciones necesarias para desarrollar el correcto procedimiento que permita realizar el cargue de las plantillas de población estudiantil a la plataforma SNIES-HECCA del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

2. Alcance:

Inicia con la recolección de Información luego de finalizado el proceso de Admisiones y finaliza con las planillas cargadas y validadas exitosamente en la plataforma SNIES-HECCA del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

3. Normatividad aplicable:

- Manual Conceptual SNIES: Estructura Conceptual y Funcional, Manual de Usuario 2023, versión 2 11
- Resolución 9573 del 27 de mayo de 2021, por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016
 modificada por la Resolución 19591 de 2017 con la que se dictan disposiciones relacionadas con la
 administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
 (SNIES), fechas de reporte, y el reporte de información sobre programas de Especializaciones MédicoQuirúrgicas.

4. Definiciones:

- 4.1. **Sistema de Información de Educación Superior (SNIES).** Se entiende por Sistema de Información de Educación Superior como un conjunto de Instituciones, Entidades, Organismos e instancias que producen y administran información que, una vez consolidada y organizada en diferentes Sistemas de Información, permiten poner a disposición de manera sincronizada la información sobre educación superior en Colombia.
- 4.2. Plantilla Inscritos Relación de Inscritos. En esta Plantilla se registran las personas naturales que solicitan formalmente el ingreso a la institución o a un programa académico de educación superior tanto de pregrado como de postgrado.
- 4.3. **Plantilla Inscritos Programa.** Permite registrar entre ningún programa hasta "n" cantidad de programas como opción (es) del aspirante. El programa debe estar en estado ACTIVO en el periodo a reportar. Es requisito que el estudiante esté relacionado previamente en la plantilla Inscritos Relación de Inscritos.
- 4.4. Plantilla Admitidos. En esta variable se registra a las personas naturales que una vez inscritas en un programa académico y posterior al proceso de selección de cada institución, son aceptadas en un programa académico según criterios de admisión.
- 4.5. **Plantilla Estudiantes de Primer Curso.** Se registra en esta Plantilla la persona natural que formaliza el proceso de matrícula para vincularse por primera vez a un programa académico, es obligatorio el registro tanto para programas de pregrado como de postgrado de la institución de educación superior; éste ingreso por primera vez define la cohorte (año y periodo) a la que pertenece y su vinculación puede ser como alumno nuevo, por transferencia, entre otros.
- 4.6. **Plantilla Matriculados.** Esta variable hace referencia a las personas naturales que poseen matricula formal y tienen la calidad de estudiantes de acuerdo con la norma interna y externa que lo regula, para un programa académico en una Institución de Educación Superior y para un periodo determinado (año, semestre).

5. Condiciones Generales:

Código: PR-IFO-07.01 **Fecha:** 10/08/2023 **Página:** 1 de 4



El diligenciamiento de las plantillas mencionadas anteriormente se realiza previo al proceso de Admisiones.

Una vez recolectada la información necesaria para tal fin; se procede al cargue de la Primera Plantilla; Inscritos Relación de Inscritos, dicho cargue se realiza a través de la plataforma SNIES-HECCA, del Ministerio de Educación Nacional.

Si la Plantilla mencionada anteriormente, es Cargada y Validada Correctamente, se procede al Cargue de la siguiente Plantilla (Inscritos Programa); y así sucesivamente hasta realizar el cargue y validación correcta de la Plantilla Matriculados.

Si por el contrario el cargue de la Plantilla Inscrito Relación de Inscritos, es Cargada con Errores; se procede a descargar el documento en Excel con los errores correspondientes los cuales se deberán subsanar en la misma plantilla y proceder a cargar nuevamente; este procedimiento debe realizarse hasta que la plantilla valide correctamente y se proceda al cargue de la siguiente plantilla (**Párrafo anterior**).

6. Contenido:

- Explicación detallada.

No.	Actividad	Responsable	Producto
	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS); UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE ADMISIONES La oficina de Admisiones y Registro realiza la recolección de información (datos personales y académicos); a quienes están interesados en ingresar a un programa de pregrado y posgrado de la Universidad. De igual manera, se realiza recolección de información de estudiantes antiguos.	Oficina de Admisiones y Registro	Documento en Excel (Datos personales y Académicos)
2.	DILIGENCIAR PLANTILLAS Se realiza el diligenciamiento de las Plantillas (1. Inscritos-Relación de Inscritos, 2. Inscritos Programa, 3. Admitidos, 4. Estudiantes de Primer Curso y 5. Matriculados); este paso se realiza con la información obtenida anteriormente para alumnos nuevos y con la información de estudiantes antiguos.	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas Diligenciadas (Documentos en Excel)
3.	CARGAR PLANTILLAS AL SISTEMA SNIES-HECCA Se realiza el cargue de las Plantillas (1. Inscritos-Relación de Inscritos, 2. Inscritos Programa, 3. Admitidos, 4. Estudiantes de Primer Curso y 5. Matriculados), Las Plantillas se deben cargar una por una; es decir la primera Plantilla debe estar en estado cargado y validado exitosamente para poder cargar la siguiente plantilla y así respectivamente con todas las plantillas. El cargue de las plantillas se realiza a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA, Reportar información, Cargar plantillas, Seleccionar archivo, seleccionar el periodo a reportar y enviar.	Oficina de Admisiones y Registro	Plantillas cargadas (Documentos en Excel)

Código: PR-IFO-07.01 **Fecha**: 10/08/2023 **Página**: 2 de 4

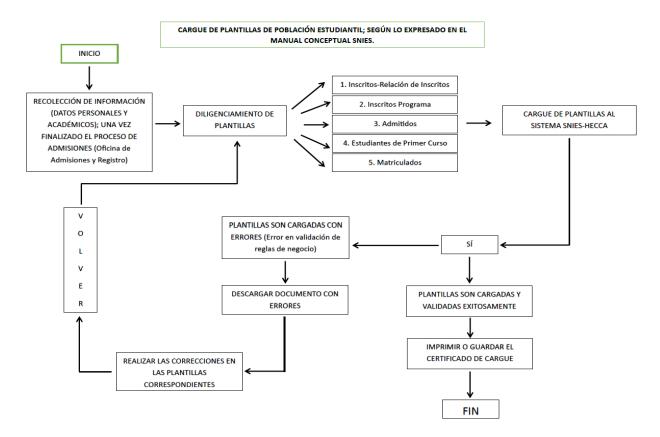


procedimiento se puede consultar a través de la siguiente ruta: Ingresar al SISTEMA SNIES – HECCA,	Oficina de			
Reportar información, Consultar cargues, No. Envío y Estado.	dmisiones y Registro	Estado: Plantilla cargada y validada exitosamente		
al SNIES-HECCA; se puede IMPRIMIR o GUARDAR el Adi	Oficina de dmisiones y Registro	Documento en PDF (Radicado de envío)		
Matriculados), si aparece el mensaje Error en validación Adi	Oficina de dmisiones y Registro	Estado de cargue (Error en validación de reglas de negocio)		
// procede a descargar el documento en Excel con los correspondientes errores para su posterior corrección:	Oficina de dmisiones y Registro	Documento en Excel (Errores/Advertencias)		
REALIZAR LAS CORRECCIONES EN LAS PLANTILLAS CORRESPONDIENTES Las correcciones de los errores se deben realizar en las plantillas correspondientes (1. Inscritos-Relación de los errores programa 3. Admitidos 4.	Oficina de dmisiones y Registro	Plantillas corregidas		
Fin del procedimiento				

Código: PR-IFO-07.01 **Fecha:** 10/08/2023 **Página:** 3 de 4



7. Diagrama de flujo:



8. Listado de anexos:

Manual Conceptual SNIES: Estructura Conceptual y Funcional, Manual de Usuario 2023, versión 2.11

1. Historial de Control de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios		
01	10/08/2023	Creación del Documento		
Elaboró/Modificó		Revisó	Aprobó	
Firma: Nombre y apellido Profesional Universitario		Firma: Nombre y apellido Líder de Proceso Cargo:	Firma: Nombre y apellido Profesional Especializado del SIG	

Código: PR-IFO-07.01 **Fecha:** 10/08/2023 **Página:** 4 de 4